

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 722 de 2016, publica el banco definitivo de propuestas elegibles del II Corte. Para tal fin, se permite relatar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o estar con residencia por un lapso no inferior a cinco (5) años en el Departamento del Guaviare	Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos caras ampliada al 100% y en caso de no haber nacido en el departamento del Guaviare, certificado de residencia expedido por la autoridad competente.
R2	Tener título profesional	Título o Acta de grado del pregrado
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CVLAC	Hoja de vida actualizada en el aplicativo CVLAC de COLCIENCIAS.
R4	Certificado de notas	Certificación formalmente validada en la oficina responsable de la universidad en el cual conste de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5, así como las notas obtenidas en cada una de las asignaturas.
R5	Candidatos en estado admisión, entrevista o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está permitido el programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quien ya está graduado. Para quien se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior al envío de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación	Presentar una propuesta de investigación aplicada al desarrollo de los sectores productivos definidos por el departamento del Guaviare.
R7	Copias de referencias académicas, investigativas o laborales	Las copias de referencias dan cuenta de las cualidades del aspirante, deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN		Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
1	Criterio 1	Relevancia de la propuesta de investigación y concordancia con la estructura de la propuesta	25
2	Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	20
3	Criterio 3	Resultados esperados	15
4	Criterio 4	Promedio académico	15
5	Criterio 5	Referencias laborales o académicas	10
6	Criterio 6	Trazador académico, investigativo y laboral (CVLAC)	15
Total			100

1 = 42,5 - 44,5 puntos; 2 = 44,5 - 46,5 puntos; 3 = 46,5 - 48,5 puntos; 4 = 48,5 - 50,5 puntos; 5 = 50,5 - 52,5 puntos; 6 = 52,5 - 54,5 puntos

Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS		Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
1	Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	40
2	Criterio 4	Promedio académico	15
3	Criterio 5	Referencias laborales o académicas	25
4	Criterio 6	Trazador académico, investigativo y laboral (CVLAC)	20
Total			100

1 = 42,5 - 44,5 puntos; 2 = 44,5 - 46,5 puntos; 3 = 46,5 - 48,5 puntos; 4 = 48,5 - 50,5 puntos; 5 = 50,5 - 52,5 puntos; 6 = 52,5 - 54,5 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles:

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Observaciones del fideicomiso	Elegible preliminar	Expresaron Adhesiones a la publicación de listas prioritarias de elegibles que modifica el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilidad	Inhabilitado	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6					Puntaje Final
1.	41214.125	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	18,67	11,00	9,00	9,67	15,00	65,01	N/A	SI		SI
2.	1.121.619.104	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	20,00	11,10	0,00	0,00	8,00	76,93	N/A	SI		SI

Sección 1  
Sección 2  
Sección 3

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presenten solicitudes a la publicación de banco proponentes de proyectos que modifiquen el banco de proyectos elegibles	Elegible definitivo		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Puntaje Final	Observaciones del desempate
3.	07.811.781	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	10,33	17,33	11,00	9,60	9,67	11,00	76,33	N/A	SI		SI


**NO CUMPLIERON REQUISITOS**

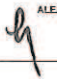
Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presenten solicitudes a la publicación de banco proponentes de proyectos que modifiquen el banco de proyectos elegibles	Elegible definitivo		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6				Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	63.042.631	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
2.	40.419.107	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
3.	13.707.437	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
4.	52.323.237	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
5.	11.766.583	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
6.	1.014.211.601	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO
7.	17.347.441	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	0	0	N/A	NO		NO

Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento.

La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un (1) año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo no garantiza su ejecución ni compromete alguno de los Colegiados ni el Departamento del Guaviare para adquirir servicios, ni ejercer derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

La presente se firma e inicia el día 15 de mayo de 2017.

  
**CESAR OCAMPO**  
 Director General

  
**ALEJANDRO OLAYA DAVILA**  
 Subdirector General



Sección 4

Sección 5